



Centro Universitario Regional
Zona Atlántica



"2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía
y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 495
Viedma, 04 junio 2024

VISTO:

La Nota de la DAA N.º 210/24, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para el Proyecto Institucional CURZA Accesible; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para el Proyecto Institucional CURZA Accesible;

Que la solicitud la inicia la Coordinación del mencionado Proyecto, ante la vacante definitiva generada ante la renuncia de la docente Fernández López;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Coord. eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para el Proyecto Institucional CURZA Accesible.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Coordinadora del Proyecto CURZA Accesible: Noelia Camalé

Profesora Titular: Anastasia Demaria Zangari

Profesora Suplente: Paola Galbarini

Graduada Titular: María Clarisa Caram

Graduada Suplente: Natalia Belén Curiqueo

Estudiante Titular: Ain Luna

Estudiante Suplente: Mariana Ceccini

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.



Dra. Adriana L. Golcochea
DECANA
CURZA-UNCO

ALG
ABE
KAL